Resolución I.M. N.º 832/2026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA "PROVISION E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE MANTENIMIENTO" ID N° 480283, A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A. CON RUC Nº 80099045-5, POR LA SUMA DE GS. 102.580.000 (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Ñemby, 17 de abril de 2026

VISTO: El llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID Nº 480283 que incluye el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Apertura de Ofertas, las Evaluaciones técnicas y económicas, así como el dictamen del Comité de Evaluación designado por Resolución I.M Nº 2069/25. ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación, conforme a lo previsto en la **Ley N.º 7021/22** "De Suministro Contrataciones Públicas", analizó los antecedentes presentados, evaluando los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos, y recomendó la adjudicación al oferente **INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A.** con **RUC Nº 80099045-5** por la suma de **Gs. 102.580.000** (Guaraníes ciento dos millones quinientos ochenta mil). ----------

Que, el procedimiento se desarrolló bajo los principios de **transparencia, igualdad, libre competencia y publicidad**, conforme lo establece el artículo 3 de la Ley Nº 7021/22, garantizando que el proceso licitatorio cumpla con los fines de eficiencia y legalidad. ----------

Que, la contratación cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestaria, registrada en el Presupuesto General de la Municipalidad de Ñemby, ejercicio fiscal 2026. ----------

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley N.º 7021/22, corresponde a la autoridad competente resolver la adjudicación de las licitaciones públicas, dictando la resolución respectiva dentro del plazo legal. ----------

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde dictar la resolución adjudicando el presente procedimiento y autorizando la formalización del contrato con el adjudicatario. ----------

POR TANTO, conforme a las leyes vigentes y disposiciones aplicables. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ÑEMBY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Artículo 1°. ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor cuantía Nacional (MCN) para la **"PROVISION E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE MANTENIMIENTO"**, con **ID N° 480283**, a la empresa **INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A.** con **RUC Nº 80099045-5** por la suma de **Gs 102.580.000 (Guaraníes ciento dos millones quinientos ochenta mil).**----------

Artículo 2.º – AUTORIZAR a suscribir el contrato correspondiente con el adjudicatario, en el que se establecerán las cláusulas, plazos, garantías y demás condiciones que regirán la ejecución de las obras. ----------

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY INTENDENCIA MUNICIPAL

Resolución I.M. N.º 832/2026.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA "PROVISION E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE MANTENIMIENTO" ID N° 480283, A LA EMPRESA INNOVACIONES TECNOLÓGICA S.A. CON RUC Nº 80099045-5, POR LA SUMA DE GS. 102.580.000 (GUARANIES CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. ----------

Ñemby, 17 de abril de 2026

Artículo 3.º – ORDENAR la publicación del presente acto administrativo en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en los medios oficiales de la Municipalidad de Ñemby, a efectos de garantizar su publicidad y transparencia. ----------

Artículo 4.º – COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY SECRETARIA GENERAL

Abg. **Derlis Cañete Vega**
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY INTENDENCIA MUNICIPAL

Prof. Lic. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal